

Audiencia Pública de

2022-2023

Rendición de cuentas

Manual de Estrategia Rendición de Cuentas

Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ricardo Bonilla González

Viceministro General
Diego Alejandro Guevara Castañeda

Viceministra Técnica
María Fernanda Valdés

Secretaria General
Jennifer Ruiz González

Subdirector Jurídico
Diego Ignacio Rivera

Directora General de Presupuesto Público
Nacional
Claudia Marcela Numa

Director General de Apoyo Fiscal
Néstor Mario Urrea

Directora General de Participaciones Estatales
Piedad Muñoz Rojas

Director General de Política Macroeconómica
Daniel Esteban Osorio

Director General de Crédito Público y Tesoro
Nacional
José Roberto Acosta

Jefe Oficina de Bonos Pensionales
Gisselle Moreno Piscioti

Directora Administrativa
Ana Lucía Angulo Villamil

Director de Tecnología
Ricardo Fernelix Ríos

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Claudia Patricia Paz

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Juanita Castro Romero

Jefe Oficina Asesora de Planeación
María del Pilar Florido

Jefe Oficina de Control Interno
Álvaro Mauricio Cortés

Editorial:

Edición y redacción

Oficina Asesora de Planeación

Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y
Fortalecimiento Organizacional
Catherine Cifuentes

Profesional
Sindy Tovar

Diseño

Comunicaciones

Asesor de Comunicaciones
Edgar Laiton

Asesora de Comunicaciones
Olga Ximena Novoa González

Diseño e Imagen
Jenny Castiblanco Salazar

Edición
Octubre 2023



Tabla de Contenido

Presentación.....	4
Marco Normativo.....	5
Objetivo general del Manual de Rendición de Cuentas.....	6
Objetivos específicos Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	6
Disposiciones del manual	6
Elementos de la Rendición de Cuentas.	6
Estado Actual de la Rendición de Cuentas.	7
Presentador.....	16
Moderadores.....	16
Desarrollo de la Audiencia.	20
Introducción y presentación general.....	17
Evaluación de la Audiencia.....	19

Ilustraciones

Ilustración 1. Invitación y participación rendición de cuentas.....	8
Ilustración 2. Registro y participación rendición de cuentas	8
Ilustración 3. Pieza gráfica publicada web MHCP	10
Ilustración 4. Campaña de expectativa- rendición de cuentas	10
Ilustración 5. Campaña de expectativa- ¿para qué se rinde cuentas?.....	11
Ilustración 6. Campaña de expectativa- ¿Qué compone la rendición de cuentas?	11
Ilustración 7. Campaña de expectativa- ¿Sobre qué información debe rendir cuentas?	12
Ilustración 8. Publicación informe de gestión 2023	17

Tablas

Tabla 1. Fase de Aprestamiento	7
Tabla 2. Fase de Diseño.....	9
Tabla 3. Fase de preparación.....	13
Tabla 4. Fase de ejecución	15
Tabla 5. Fase de seguimiento y evaluación	17

Presentación

En el artículo 48¹ de la Ley 1757 de 2015, se entiende la rendición de cuentas como *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo...”*

Los procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura del Estado traen beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades son percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial.

Para la ciudadanía, la rendición de cuentas es la oportunidad de evidenciar los resultados de la gestión de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y en la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor, además, le permite conocer el cumplimiento de los derechos ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

A partir de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP a través del Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC, se pretende abordar este proceso desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz, el cual trae como novedad tres características fundamentales:

1. Obligan a quienes ejercen autoridad a asumir la responsabilidad de sus acciones, así como a dar explicaciones justificadas de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.
2. Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20a,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles>.

3. Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados.²

Así las cosas, el Ministerio de Hacienda rinde cuentas a través de la Audiencia Pública, siendo este un espacio de participación ciudadana, para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas que se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, la gestión misional, administrativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.

Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Estado Colombiano	Derecho a la participación: artículos 2, 3 y 103. Derecho a la información: artículos 20, 23 y 74 Derecho a la participación en el control del poder político: artículo 40 Derecho a vigilar la gestión pública según sus artículos 209, 270
Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA"	Artículo 66.- "De la Participación Comunitaria", vigilancia y control ciudadano.
Ley 489 de 1998 "Organización y funcionamiento del estado"	En su capítulo VIII "Democratización y control social de la administración pública". Artículos 32,33,34,35
Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"	Lineamientos y mecanismos para ejercer y atender veedurías ciudadanas
Conpes 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"	Lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos
Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional"	Publicación en la sección "Participa" de la página web, informes de rendición de cuentas.
Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Artículos 48 al 60 de la rendición de cuentas y del 65 al 111 acciones de control y de dialogo social.
"Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional" 2022. Elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Contiene una serie de orientaciones para facilitar el ejercicio del control ciudadano a los temas y problemáticas de su interés articulado con el sistema de control interno institucional.

² Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

Objetivo general del Manual de Rendición de Cuentas

Este Manual tiene como propósito garantizar que la ciudadanía en general conozca con anterioridad las reglas que se deben tener en cuenta para la realización y participación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realizará el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2023.

Objetivos específicos, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Informar a la ciudadanía y aclarar dudas sobre la gestión en temas misionales y transversales del Ministerio de Hacienda.
- Presentar y divulgar el informe de gestión en temas misionales y transversales el cual da cuenta de la gestión realizada del Ministerio frente a los temas internos y externos de su misión.
- Facilitar el control social que realizan los ciudadanos a la gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del seguimiento de la Rendición de Cuentas virtual.
- Propiciar espacios de diálogo e intercambio de ideas entre los ciudadanos y el Ministerio de Hacienda.

Disposiciones del manual

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda, es indispensable contar con un conjunto de reglas que se deben tener en cuenta para el éxito del ejercicio.

Por tal razón, se elaboró el presente manual que sirve de guía para todo el proceso de preparación, ejecución y evaluación de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Elementos de la Rendición de Cuentas³.

1. Información de calidad con un lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

³Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20la,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles>.

Estado Actual de la Rendición de Cuentas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público rinde cuentas en diferentes momentos y espacios durante la vigencia, no obstante, realiza una Audiencia Pública sobre la gestión en temas misionales e institucionales de la entidad de forma virtual a través de diversas plataformas como Facebook, YouTube y el home de la página web www.minhacienda.gov.co.

En estos espacios de transmisión en directo vía streaming por redes sociales, los ciudadanos tendrán conocimiento sobre los resultados de la gestión del Ministerio de Hacienda, así mismo podrán hacer consultas, resolver dudas e inquietudes.

En el marco de la rendición de cuentas se tienen previstas 5 grandes fases que serán desarrolladas en este documento:

Para llevar a cabo este evento anual, se han identificado actividades, fechas de ejecución y responsables como se muestra a continuación:

Tabla 1. Fase de Aprestamiento

1.Fase de Aprestamiento			
En esta fase, se realiza la planeación de la Audiencia Pública, se asignan roles y cronogramas para la ejecución de actividades. Se definen los temas claves a tratar durante el evento, asimismo, se actualizan las diferentes bases de datos de los grupos de valor y se realiza la definición de una línea gráfica oficial para las comunicaciones internas y externas.			
Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Definición línea gráfica, ficha técnica y cronograma de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	22 agosto	1 septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación.
Elaboración formulario electrónico de registro y participación	16 octubre	20 octubre	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación.
Actualización de la base de datos de los grupos de valor.	22 agosto	19 octubre	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación. Grupo de Relacionamento Ciudadano

En esta fase, se realiza la planeación de la Audiencia Pública, se asignan roles, cronogramas para la ejecución de actividades y responsables, y se actualiza la base de datos con la información suministrada por el Grupo de Gestión de Información y Relación con el Ciudadano.

Se adelanta el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor a través de un formulario en Google Forms, los cuales se abordarán en la rendición de cuentas como a continuación de ilustra:

Ilustración 1. Invitación y participación rendición de cuentas



Enlace del formulario: <https://forms.gle/Bzar8D7eN9mHRDD28>

Ilustración 2. Registro y participación rendición de cuentas



Registro y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2023

Le informamos que el formulario consta de tres secciones:

1. Registro para participar virtualmente en el evento.
2. Selección de temas que considere relevantes para discusión en la Rendición de Cuentas.
3. Formulación de preguntas para que la entidad responda durante el evento.

Agradecemos sinceramente su valiosa participación en eventos anteriores. Su compromiso y aportes han sido fundamentales para enriquecer nuestras discusiones y lograr nuestros objetivos. Esperamos contar nuevamente con su colaboración en esta ocasión, ya que su experiencia y perspectiva son invaluable para nosotros.

Tabla 2. Fase de Diseño

2. Fase de Diseño			
La fase de diseño será el momento para elaborar los contenidos informativos realizados antes, durante y después de la rendición cuentas.			

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Elaboración de piezas y plantillas de presentación ppt	22 de agosto	29 de agosto	· Comunicaciones
Campaña de concientización, expectativa y difusión sobre la Rendición de Cuentas.	29 de agosto	30 noviembre	· Comunicaciones
Estructuración, construcción y presentación a la alta dirección, la	1 septiembre	16 octubre	· Comunicaciones · Oficina Asesora de Planeación.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
estrategia general de Rendición de cuentas 2023			
Elaboración y publicación del manual de rendición de cuentas 2023	20 octubre	26 octubre	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación.

Se realiza campaña de expectativa presentando los conceptos relacionados con la rendición.

Ilustración 3. Pieza gráfica publicada web MHCP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2022-2023

Regístrate aquí

Consulta aquí los informes de gestión

Fecha: **Noviembre 02** Hora: **7:45 a.m.** Lugar: **Auditorio, Casas de Santa Bárbara**
 ▶ Carrera 7 No. 6B- 80

¡Los esperamos!

Presencial

Ilustración 4. Campaña de expectativa- rendición de cuentas

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Informe 2022-2023

Es la obligación que tenemos como entidad de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción, las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor)

Informe de gestión 2022 - 2023
 Fecha de Publicación: 12 de octubre de 2023

Anexo 1. Programas, estudios y proyectos
 Fecha de Publicación: 12 de octubre de 2023

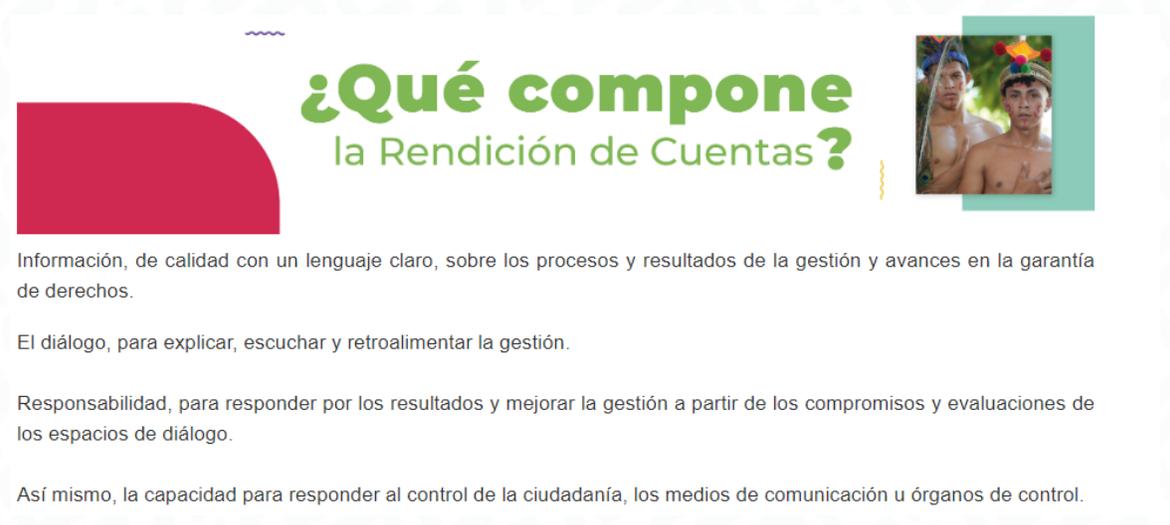
Ilustración 5. Campaña de expectativa- ¿para qué se rinde cuentas?



¿Para qué se rinde cuentas?

- Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la entidad trabaja-
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los grupos de valor.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas.

Ilustración 6. Campaña de expectativa- ¿Qué compone la rendición de cuentas?



¿Qué compone la Rendición de Cuentas?

- Información, de calidad con un lenguaje claro, sobre los procesos y resultados de la gestión y avances en la garantía de derechos.
- El diálogo, para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Responsabilidad, para responder por los resultados y mejorar la gestión a partir de los compromisos y evaluaciones de los espacios de diálogo.
- Así mismo, la capacidad para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación u órganos de control.

Ilustración 7. Campaña de expectativa- ¿Sobre qué información debe rendir cuentas?



Los recursos con los que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son:

Recurso humano: Servidores públicos y contratistas que generan los insumos de información, aplicación de información para implementar la estrategia de rendición de cuentas.

Los recursos tecnológicos: Facebook, YouTube y página web, Intranet, otros.

Para la presente audiencia pública se toma como insumo las recomendaciones de mejora consignadas por los ciudadanos en el evento del año 2022, ya que allí se define su percepción y nos permite tomar acciones para fortalecer cada vez los espacios de rendición de cuentas.

Tabla 3. Comentarios ciudadanos para la mejora de los ejercicios de rendición de cuentas.

Mejorar la capacidad de responder a preguntas del público.
No se utiliza un lenguaje apropiado.
Porque lo importante es responder a las necesidades y angustias de la población, no solo a las funciones que cumplen. Eso es para procuraduría o quien necesite un informe técnico.
tratar de hacerla con una duración más corta
Usar más ayudas visuales
Responder un poco más las preguntas que se dejan en la caja del chat
Presentación de los recursos del Presupuesto General de la Nación de forma accesible y a nivel de programa.
Incluir más infografías dado que se trata de temas muy técnicos y es difícil retener tanta información.
Que haya mayor participación ciudadana, llegar a más audiencia, la plataforma no tiene fronteras y la audiencia fue baja.



Tal y como se indicó por parte del Director de la DIAN: Pasar de la cifra al impacto en el día a día del ciudadano.
En las presentaciones de los conferencistas mostrar la información de lo que están hablando y se pueda ver en la pantalla.
Un poco más de detalle en la información de los proyectos de mayor impacto.
Considero que brindar un mayor espacio a algunas entidades del MHCP para que expongan sus resultados ya que algunas actividades que desarrollan estas entidades son de gran importancia para el país.
Más publicidad
Que sean presenciales
Informar otros alcances de su gestión en los territorios, con el fortalecimiento de estos en los sectores más sensibles en el ámbito social.

Tabla 4. Fase de preparación

3. Fase de Preparación
La fase de preparación conlleva la elaboración del informe, todo el alistamiento logístico del evento y el envío de invitaciones a través de las redes de la entidad.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Elaboración, validación y publicación en web del informe de gestión (15 días antes del evento)	31 agosto	12 octubre	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicaciones · Oficina Asesora de Planeación · Dependencias del Ministerio
Aseguramiento de la agenda de los panelistas, participantes e invitados especiales:	20 octubre	27 octubre	<ul style="list-style-type: none"> · Despacho Ministro · Comunicaciones · Secretaría General
Envío de invitaciones, piezas y formulario de inscripción a través de los canales de comunicación oficiales.	20 octubre	31 octubre	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicaciones · Oficina Asesora de Planeación
Preparación mensaje de conmutador, lenguaje de señas, videos.	19 septiembre	02 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> · Comunicaciones
Presentaciones: 1. Elaboración y validación de la presentación del	19 octubre	27 octubre	<ul style="list-style-type: none"> · Oficina Asesora de Planeación · Despacho Ministro



Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Ministro y Secretaria General -Relacionar temas con Derechos Humanos y ODS.			· Comunicaciones · Secretaría General
Elaboración del minuto a minuto del evento y del libreto	23 octubre	27 octubre	· Oficina Asesora de Planeación · Comunicaciones
Recopilación preguntas y preparación de respuestas preliminares para el desarrollo del evento	26 octubre	31 octubre	· Oficina Asesora de Planeación · Comunicaciones
Preparación logística del auditorio, alistamiento tecnológico (Recursos, pruebas y streaming).	20 septiembre	02 noviembre	· Oficina Asesora de Planeación · Comunicaciones · Dirección de Tecnología

En esta fase se desarrollan las actividades del cronograma que se constituyen en insumo para la ejecución del evento, dentro de los cuales podemos encontrar:

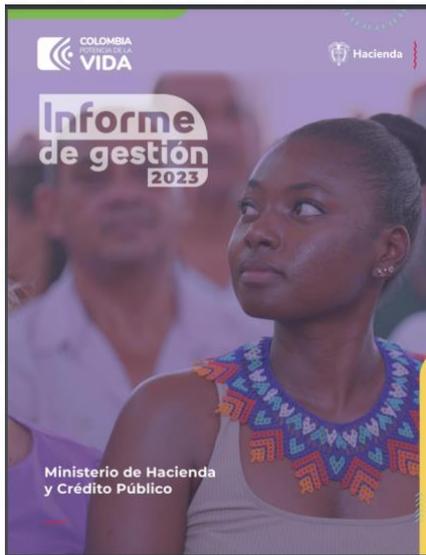
- Enviar con anterioridad a través de las redes sociales piezas invitando a la ciudadanía a inscribirse para participar virtualmente y para que consulten el informe de gestión.
- Publicación del informe de gestión vigencia 2023 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindeCuentasyParticipacionCiudadano/pages_home/rc2023/audiencia2023 y por redes sociales para consulta de la ciudadanía. Así mismo, se publica la invitación a participar de la Audiencia y se da a conocer el Manual (la información publicada se hace bajo los lineamientos de lenguaje claro).
- Informar a la ciudadanía sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador indicando el sitio donde se puede consultar los informes, así como enviar invitaciones de inscripción a las bases de datos de los grupos de valor a nivel nacional.

La divulgación de la Rendición de Cuentas de temas institucionales y misionales de la entidad se realiza a través de redes sociales y los canales internos



dispuestos, para asegurar una permanente participación ciudadana antes y durante el desarrollo del evento.

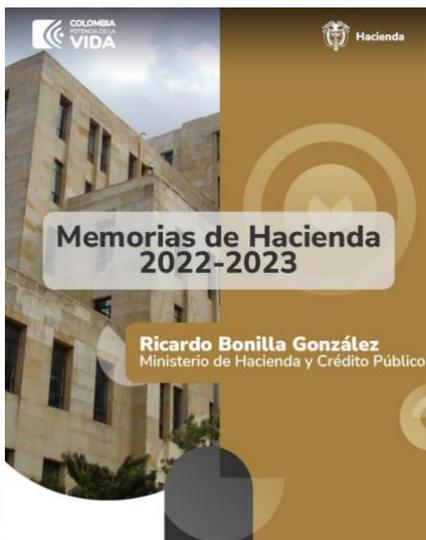
Ilustración 8. Publicación informe de gestión 2023



Enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-230920

Ilustración 9. Informe de Memorias Hacienda 2022-2023



Enlace:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-229085%2F%2FidcPrimaryFile&revisio n=latestreleased

Tabla 5. Fase de ejecución

4.Fase de Ejecución	
En esta fase se ejecutará el evento punto por punto, de acuerdo con lo estipulado en la fase de preparación. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.	
Momento	Actividad
Instalación	Pruebas finales, registro y ubicación de los participantes, video seguridad auditorio.
Inicio del evento	Instalación y bienvenida del evento
Presentación general	Presentación señor ministro
Presentación	Presentación secretaria general
Panel 1	Avances en la política económica del Gobierno
Preguntas y respuestas	Sesión de preguntas y respuestas por parte de panelistas y ciudadanía en general
Videos promocionales	Seleccionado por Comunicaciones
Panel 2	Portafolio de productos para el acceso al crédito y financiamiento de la economía popular
Preguntas y respuestas	Sesión de preguntas y respuestas por parte de panelistas y ciudadanía en general
Videos promocionales	Seleccionado por Comunicaciones
Parte final Retos y desafíos del Sector Hacienda	Retos y desafíos del Sector Hacienda A cargo del Señor ministro
Despedida	Cierre del evento y rueda de prensa

Presentador

Se asigna un presentador, que explicará las reglas que se determinen para el desarrollo del evento, velará por que las intervenciones se ajusten a lo señalado y dará paso a los panelistas.

Expositores y moderadores

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se contará con la presentación del ministro de Hacienda y secretaria general, y por parte de los viceministros se presentarán los paneles mediante una conversación dinámica, de igual forma



realizarán preguntas a los panelistas invitados de acuerdo con los temas consultados a la ciudadanía y las preguntas que lleguen en el chat de YouTube.

Introducción y presentación general

Presentación del ministro (20 minutos): abordará las principales acciones realizadas en el periodo de gestión.

Presentación de la secretaria general (10 minutos): abordará las principales acciones realizadas en el periodo de gestión.

Seguidamente se dará inicio al primer y segundo panel y se abrirá el espacio para la formulación de preguntas y respuestas.

Para incentivar la participación ciudadana se ofrece el uso de tecnologías a través de los canales electrónicos mencionados anteriormente como alternativas para participar en la rendición de cuentas.

Las preguntas o comentarios se eligen al azar y serán atendidos en el transcurso de la audiencia en el segmento correspondiente.

Aquellas preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resueltas durante el evento, serán respondidas y publicadas en la página web por el Ministerio de Hacienda dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

Finalmente se realiza la despedida y se cierra el evento.

La Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2023 se llevará a cabo:

Fecha: 02 de noviembre de 2023

Hora: 8:00 a.m.

Canales: Virtuales, Facebook, YouTube, y página web, los ciudadanos podrán hacer seguimiento a través de estos canales y para los funcionarios también estará habilitada la intranet del Ministerio de Hacienda.

Tabla 6. Fase de seguimiento y evaluación

4. Fase de Seguimiento y Evaluación
Para esta última fase, se realizará un análisis al detalle de cada uno de los comentarios, sugerencias y calificaciones que aportó la ciudadanía (participantes) durante el desarrollo del evento, se elabora y publica el informe final de rendición de cuentas.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Se remite a dependencias y entidades competentes las preguntas que no se resolvieron durante el desarrollo del evento.	6 noviembre	30 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación Comunicaciones
Se publicarán todas las preguntas y respuestas de la audiencia pública en la página web, junto con el informe final de rendición de cuentas.	6 noviembre	30 noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación Comunicaciones

- Para la planeación, desarrollo, ejecución y garantizar el ejercicio, el Ministerio de Hacienda cuenta con un grupo multidisciplinario que trabaja coordinadamente conformado por Despacho del Ministro, Secretaría General, Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación (OAP), y Dirección de Tecnología.
- Los ciudadanos y comunidad en general que deseen hacer preguntas lo podrán hacer a través del correo electrónico openhacienda@minhacienda.gov.co indicando: nombre completo, documento de identidad, organización que representa (si es el caso) y correo electrónico.
- El Community Manager estará pendiente de las preguntas de los ciudadanos que lleguen a través de las redes sociales y la Oficina Asesora de Planeación (OAP) dará trámite para dar respuesta oportuna junto con el equipo de trabajo, de no alcanzar el tiempo para dar respuesta, en el desarrollo del evento estas se responderán y publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda en la sección *Rendición de Cuentas*. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público únicamente atenderá las preguntas que tengan relación con los temas de competencia de la entidad, las demás serán trasladadas a las entidades que correspondan.

Las consultas sobre trámites, casos particulares, o materias de competencia de la entidad, catalogadas como peticiones, quejas, reclamos o denuncias tendrán el protocolo de respuesta definido por la entidad para este tipo de solicitudes. Para estos casos, el participante recibirá un mensaje en el cual se le dará a conocer el tratamiento que se le ha dado a su solicitud y se orientará sobre la forma en la cual recibirá respuesta.

Si la inquietud es sobre un tema particular que no tiene relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta le invitamos a formularla a través de nuestro sitio web www.minhacienda.gov.co o al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

- Los canales que se tendrán dispuestos durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2023 son los siguientes:

Redes sociales: X, Instagram, @MinHacienda, Facebook

Web: www.minhacienda.gov.co

Internamente: Intranet

Correo electrónico: openhacienda@minhacienda.gov.co

Evaluación de la Audiencia

Al finalizar el evento se distribuirá de forma virtual a través de las redes sociales y por correo electrónico una encuesta de satisfacción, con el fin de evaluar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

<https://forms.gle/DgAWnJ6Y9zEmhxwm6>

Ilustración 10. Evaluación rendición de cuentas



En el formato también se tendrá la opción de hacer sugerencias de mejoramiento. La evaluación también estará disponible en nuestras redes sociales y en la página web www.minhacienda.gov.co.

Cualquier información adicional puede consultar el micrositio de rendición de cuentas:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindeCuentasyParticipacinCiudadano/pages_home/rc2023/audiencia2023

Audiencia Pública de
2022-2023
**Rendición
de cuentas**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

-  Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
-  Conmutador (601) 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

**Síguenos en nuestras
redes sociales:**

-  Ministerio de Hacienda
-  @minhacienda
-  @minhacienda
-  @MinHacienda
-  Ministerio de Hacienda
-  Ministerio de Hacienda
y Crédito Público.
-  www.minhacienda.gov.co | www.irc.gov.co